



DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROGRAMA CONSULTA DE NUTRICIÓN

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido igual como Ayuntamiento de Mérida, por conducto de la Dirección de Salud y Bienestar Social; con oficinas centrales ubicadas en el predio número 368-A, de la calle 65 entre las calles 40 y 42, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de sus datos personales con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad: Dar seguimiento, tramitar y notificar la respuesta a su solicitud de inscripción.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Fines académicos o de investigación.
- Invitarle a conocer nuestros nuevos servicios y programas.
- Elaboración de indicadores y gráficas.

Datos que recolectan:

Datos de Identidad y electrónicos:	Datos del Ciudadano o tutor: Nombre completo, teléfono celular, correo electrónico, edad, estado civil, teléfono particular, lugar y fecha de nacimiento, ocupación y firma.
Datos sensibles:	Lengua originaria, sexo, antecedentes patológicos, religión, escolaridad, discapacidad, pueblo originario, datos antropométricos y estado de salud presente.

Fundamento:

- Artículo 6, apartado A, fr. II; y artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Sesión extraordinaria de Cabildo publicada en la Gaceta Municipal con número 1,707 el 6 de septiembre de 2021.
- Artículos 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.



- Artículo 3, fracción II, IX, XI, los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2, fracción I, II, III, artículo 3, fracción I, II, VII, VIII, IX, X, XXIX y artículos 4, 10, 24, 25, 26, los artículos 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán

Ejercicio Derecho ARCO:

En caso de que Usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta Ciudad de Mérida Yucatán, en un horario de 08:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia: www.plataformadetransparencia.org.mx.

Con quién se comparten los datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el **Programa Consulta de Nutrición** no son compartidos (remitidos) con ninguna otra unidad administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por la Dirección de Salud y Bienestar Social del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de conservación:

Los datos personales serán conservados de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de tres años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer en el sitio de internet: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 14 de Marzo de 2022

